

	Fecha y hora de la reunión	Lugar y Hora
<b>Participantes</b>	<b>27 de julio de 2022</b>	Presencial en Secretaría de Planificación. Hora: 11h00
<b>Objeto de la reunión</b>	Coordinar proceso para definir el Modelo de Gestión del Balneario Cununyacu	
<p><b>Temas tratados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La SDPC expuso las preocupaciones del Balneario Cununyacu, el análisis realizado por parte de la Secretaría, y el mapeo de las diferentes opciones del modelo de gestión. Adicionalmente manifestó la preocupación sobre la capacidad operativa de la Secretaría para el desarrollo de estudios de mercado, plan de negocios, así como también, el alcance de las funciones, y señaló que es importante tener claridad entre las dependencias municipales involucradas, a fin de atender el pedido de la Comisión de Turismo y Fiestas.</li> <li>• La Administración Zonal Tumbaco mencionó información del Balneario. Aproximadamente el balneario genera 150 mil dólares al año por taquilla. Desde hace varios años no se ha realizado inversión, y en el presupuesto del año en curso no se había contemplado presupuesto por las condiciones de la pandemia. Sin embargo, al momento cuentan con un presupuesto de aproximadamente 300 mil dólares para reabrir el balneario para los primeros días de noviembre 2022. Este presupuesto es para habilitar 3 de las 6 piscinas. No obstante, tomando en consideración el compromiso de que el balneario empiece a operar este año, se sugiere incluir un mayor presupuesto, a fin de habilitar las 6 piscinas del balneario, esto implica un presupuesto adicional de 180 mil dólares.</li> <li>• La Administración General considera pertinente que la AZ Tumbaco solicite el presupuesto adicional, y está de acuerdo en que se habiliten todas las piscinas del balneario.</li> <li>• La Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana señala que la principal preocu-</li> </ul>		

pación es que con el cierre de Cununyacu los vendedores no perciben ingresos, de modo que considera pertinente que la SDPC desde el ámbito de sus competencias de apoyo para la reactivación de los comerciantes afectados. Para lo cual, la SDPC señaló que precisamente se gestionó esta acción para que los vendedores puedan comercializar sus productos en los mercados que cuentan con espacios disponibles, pero que lamentablemente los vendedores no desean esta opción, y que la opción que plantean es el balneario de Pifo.

- La Secretaría de Planificación recomienda hacer un diagnóstico a la interna con los equipos de trabajo de las dependencias participantes en la reunión. Y en base a dicha información, se definen los próximos pasos para definir el modelo de gestión más viable.

### **Compromisos:**

- ✓ La Administración Zonal Tumbaco solicitará el presupuesto extra de 180 mil dólares para habilitar todas las piscinas del balneario Cununyacu. Plazo: 2 agosto 2022.
- ✓ La Administración Zonal Tumbaco enviará a la SDPC la información del balneario, con el detalle financiero (conforme el anexo "ficha información requerida balneario Cununyacu"). Plazo: 2 de agosto 2022.
- ✓ La Secretaría de Coordinación Territorial y la AZ gestionarán con las dependencias municipales que puedan apoyar a la rehabilitación del Balneario, para temas de vialidad, infraestructura, etc. Y presentaran los acuerdos con las dependencias competentes en la próxima mesa de trabajo. Plazo: 9 agosto 2022.
- ✓ La SDPC en base a la información proporcionada por la AZ, realizará una presentación del diagnóstico y presentará en una próxima mesa de trabajo. Plazo: 10 agosto 2022.